



Montevideo, 1º de noviembre de 2016

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se dirige a la población por cadena nacional de radio y televisión

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca emitirá un mensaje a la población, este martes 1º de noviembre a las 20 horas, en cadena nacional de televisión y radio. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 94 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014, el MGAP hará uso de la transmisión simultánea de carácter obligatorio con el objetivo de informar a la población acerca de las políticas y acciones que impulsa.

A través de testimonios de los propios involucrados del sector, se detallan las líneas estratégicas que marcan las políticas públicas de la cartera, así como su implementación. Se informará sobre la construcción del Uruguay Agro inteligente, que posiciona al país como un proveedor de alimentos confiables y diferenciados, que incluye políticas públicas de carácter inclusivas para pequeños y medianos productores, el cuidado de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. El mensaje tiene como objetivo generar conciencia en la población sobre la importancia del sector para el país.

Ingrese a la transmisión [a las 20 horas aquí](#)



**Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión
MGAP**